

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

En Salamanca, a 24 de junio de 2024,

La Comisión Evaluadora para valorar los Trabajos de Fin de Máster de la Especialidad en Formación y Orientación Laboral en convocatoria extraordinaria está constituida por los siguientes profesores/as:

Titulares:

- Prof^a. Luján Lázaro Herrero
- Prof. Alberto Ortiz López
- Prof. Ignacio Reguera López de Osa

Suplentes:*

- Prof. Inmaculada Martín Sánchez
- Prof^a. María Luisa Martín Hernández
- Prof. Francisco Miguel García Rodríguez

* Los miembros del tribunal suplente sustituirán a aquellos profesores/as que figuran como miembros del tribunal titular, en el momento que algún alumno/a defienda su TFM y haya sido dirigido por alguno de los miembros titulares.

Esta Comisión valorará la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación según los siguientes criterios aprobados el día 18 de diciembre de 2023:

- Relevancia del tema presentado y vinculación a la especialidad
- Definición precisa de objetivos
- Adecuación de la metodología.
- Contenido y adecuación del Proyecto/programación/propuesta de intervención pedagógica (en caso de que se opte por esa modalidad)
- Concordancia de las conclusiones con los objetivos propuestos
- Adecuada revisión bibliográfica. Citación correcta según las normas APA.
- Integración de teoría y práctica
- Defensa del TFM en la prueba oral
- Adecuación de las respuestas a las preguntas de la Comisión.

La coordinadora de la Especialidad en Formación y Orientación Laboral convoca a los estudiantes que se citan a continuación, y que intervendrán en el orden indicado, para la defensa de su TFM en convocatoria extraordinaria, el día **jueves 18 de julio , a las 10:00** horas en el aula **11C**, en el edificio Europa de la Facultad de Educación.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



- 1.- CÉSPEDES BUENAPOSADA, FRANCISCO JOSÉ
- 2.- MELGAR DE LA PUENTE, SANTIAGO JOSE
- 3.- SALERNO GONZÁLEZ, NOEMÍ

Según la normativa vigente “El estudiante tendrá que exponer en un tiempo aproximado de 15 minutos el objeto, la metodología, el contenido y las conclusiones de su TFM, contestando con posterioridad a las preguntas, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros de la Comisión Evaluadora”.

En Salamanca a 24 de junio de 2024

COORDINADORA

Fdo: Luján Lázaro Herrero